

8ª MARCHA ASPACE HUESCA “A TU MARCHA”

BASES SORTEOS EN REDES SOCIALES DE ASPACE HUESCA

Durante los 18 días que dura la 8ª Marcha Aspace Huesca 2020, del 18 de septiembre al 6 de octubre, Aspace Huesca organizará **distintos concursos y sorteos** de productos y servicios donados por diferentes patrocinadores. Algunos sorteos se realizarán en la semana posterior a la finalización de la marcha solidaria.

El **objetivo** de los concursos y sorteos es animar al público a inscribirse en la marcha y donar para financiar la ampliación del comedor, y agradecer a los inscritos y a los implicados su colaboración.

1.- ORGANIZADORA.

ASPACE HUESCA es una asociación sin ánimo de lucro, fundada en noviembre de 1979 y declarada de utilidad pública en marzo de 1997. Tiene su domicilio social en Ctra. de Grañén s/n, 22196 HUESCA. Su misión es mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades afines de la provincia de Huesca. Presta servicios en todas las franjas de edad. Desde 2013 organiza su Marcha senderista, y este año 2020 se celebra la 8ª edición, en versión “A tu marcha”.

2.-LUGAR Y MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS Y CONCURSOS.

Los diferentes sorteos se darán a conocer desde los días 18 de septiembre hasta el 6 de octubre (incluidos), a través de las publicaciones en las cuentas oficiales de Aspace Huesca:

- Facebook <https://www.facebook.com/aspacehuesca>
- Instagram <https://www.instagram.com/aspacehuesca/>
- Twitter https://twitter.com/ASPACE_Huesca

En cada publicación se detallarán las normas, plazos y premios de cada sorteo y/o concurso. Los ganadores se darán a conocer en la misma publicación, según los plazos establecidos y publicados. Se realizará una única publicación por concurso o sorteo en cada red social.

Al finalizar la Marcha, se publicarán todos los ganadores de todos los sorteos y concursos en la página web de Aspace Huesca www.aspacehuesca.org.

Los **ganadores** se podrán poner en **contacto** con Aspace Huesca en el teléfono 974 22 79 62 / 634 97 76 82 o en el email marcha@aspacehuesca.org para recoger su regalo o, si viven fuera de Huesca, para gestionar su envío.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes tendrán que cumplir los requisitos especificados en cada concurso o sorteo, y poder demostrar que se han cumplido las normas. En caso contrario, la organización se reserva el derecho de no conceder el premio y volver a repetir el sorteo.

Cada premio es personal e intransferible. El ganador deberá identificarse con su DNI o pasaporte.

En caso de conflicto de cualquier tipo ante un sorteo o concurso, Aspace Huesca se reserva el derecho de resolver el conflicto de la manera más justa para las partes implicadas.

4.- PUBLICACIÓN DEL RESULTADO.

La aceptación del premio lleva implícita la autorización a ASPACE HUESCA y a cada patrocinador a hacer uso publicitario del resultado del sorteo y los datos de la persona agraciada.

5.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Los premios no son canjeables, ni por valor equivalente en metálico ni por otros productos o servicios.

ASPACE HUESCA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga. No se asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la promoción o el disfrute total o parcial del premio.

6.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante, con la aceptación de estas bases legales, consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables.

Tratamientos a los que hace referencia la presente política de privacidad:

- Los datos de carácter personal que facilite cada persona con motivo de su participación en la presente promoción para la gestión de la misma, así como en el caso de resultar agraciado, para ponerse en contacto con el ganador y gestionar el premio.
- Emplearemos los datos de carácter personal de los ganadores, incluida su imagen si procede, para comunicar la identidad del ganador a través de la página web y redes sociales titularidad de Aspace Huesca y de cada patrocinador.
- Así mismo, mantendremos informados a los ganadores sobre acciones promocionales iguales o similares a la presente, inclusive mediante comunicaciones electrónicas, que entren dentro de

la expectativa razonable de cada persona en el momento de su participación. Este tratamiento podrá cesar en el caso de que el ganador se oponga al mismo.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española.

Más información

Aspace Huesca

Tel. 974 22 79 62 / 634 97 76 82

marcha@aspacehuesca.org